



JACALA

DE LEDEZMA HGO.

Presidencia Municipal 2020-2024

JUNTOS HACEMOS EL CAMBIO

PERMISO DE CONSTRUCCION DE OBRA

SE PRESENTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO; EL OFICIO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SOLICITADA POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE; CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR EL PERMISO DE CONSTRUCCION PARA LA OBRA **CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO HIDRAULICO Y EMPEDRADO EN LA LOCALIDAD DE SAN NICOLAS**, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE **SAN NICOLAS** DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA; DEL PROGRAMA **TREVE 2023**, CON UNA META DE **560.00 M2**; TRABAJOS QUE SERAN EJECUTADOS POR LA EMPRESA A LA QUE SE LE ADJUDICO **MEDIO AMBIENTE XOCHICALLI INMEDIATA, S.A. DE C.V.**, PARA LO CUAL ESTA DIRECCION CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. EL RESIDENTE DE OBRA RESPONSABLE DEBERA DE REPARAR EL TOTAL DE LOS DESPERFECTOS, RECOGER LOS ESCOMBROS QUE ESTOS TRABAJOS GENEREN Y DEJAR EL AREA PERFECTAMENTE LIMPIA.
2. NO DEBERA DE OBSTRUIR EL PASO A PEATONES NI A VEHICULOS EN EL AREA DE ALMACENAMIENTO DE SUS MATERIALES.
3. NO DEBERA INVADIR VIA PUBLICA, NI TERRENOS NO AUTORIZADOS.
4. EL AREA DE TRABAJO DEBERA CONTAR CON LA SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD NECESARIA DE ACUERDO AL TIPO DE OBRA A REALIZARSE.
5. EN CASO DE REQUERIRSE EL CIERRE TEMPORAL DE LA VIA DE ACCESO ES NECESARIO DAR AVISO CON 2 DIAS DE ANTICIPACION A ESTA DIRECCION PARA TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES.
6. ESTE PERMISO AMPARA EL VOLUMEN DE CONSTRUCCION MANIFESTADO
7. EL RESIDENTE DE OBRA DEBERA DE ACUERDO A LA SOLICITUD ESCRITA PRESENTADA, REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PERIODO DEL 16 DE AGOSTO DE 2023 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEBIENDO DE GIRAR OFICIO A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PARA QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DEL TERMINO DE LA OBRA.
8. ESTE PERMISO **NO AMPARA** LA CONSTRUCCION QUE SE REALICE FUERA DE AREA INDICADA, POR LO QUE SE LE PIDE NO OMITIR ESTA RECOMENDACIÓN Y HACER LA MODIFICACION AL PROYECTO, EN CASO CONTRARIO DEBERA SOLICITAR POR ESCRITO EL PERMISO ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

NOTA: DE SER NECESARIO EL AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCION, DEBERA DE PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, 1 DÍA MINIMO ANTES DE QUE CONCLUYA EL PRESENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE EXTIENDE LA PRESENTE, EN LA CIUDAD DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ATENTAMENTE

ARQ. SANTIAGO OLIVA MONROY
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



*Recibí original
14. SEPT. 2023*

C.c.p. Archivo



Palacio Municipal s/n, Col. Centro.
C.P. 42200 Jacala de Ledezma, Hidalgo.



presidenciajacala2020.2024@gmail.com



441-293-30-77